



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO-LEY



ESTADO DE EXCEPCION

Número 1/1969, por el que se declara el estado de excepción en todo el territorio nacional.

Acciones minoritarias, pero sistemáticamente dirigidas a turbar la paz de España y su orden público, han venido produciéndose en los últimos meses, claramente en relación con una estrategia internacional que ha llegado a numerosos países.

La defensa de la paz y el progreso de España y del ejercicio de los derechos de los españoles, deseo unánime de todos los sectores sociales, obligan al Gobierno, en cumplimiento de su deber, a poner en práctica medios eficaces y urgentes que corten esos brotes y anomalías de modo terminante.

Por tanto, se hace uso de los recursos que la Ley establece y en particular de lo dispuesto por los artículos treinta y cinco del Fuero de los Españoles; diez, apartado nueve, de la Ley de Régi-

men Jurídico de la Administración del Estado, y veinticinco de la Ley de Orden Público.

En su virtud, y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación del presente Decreto-ley, se declara el estado de excepción en todo el territorio nacional, quedando en suspenso los artículos doce, catorce, quince, dieciséis, y dieciocho del Fuero de los Españoles.

Artículo segundo.—El Gobierno adoptará las medidas en cada caso más adecuadas, conforme a la legislación vigente.

Artículo tercero.—Del presente Decreto-ley se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente Decreto-ley, dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del «B. O. del Estado» núm. 22, de 25-1-1969.)

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



VARIAS ARMAS

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los coroneles de los Cuerpos que a conti-

nuación se expresan, al haber obtenido la calificación de «sobresaliente» en el VII Curso de Logística, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase.

Coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. César González del Pino.

Otro, D. Juan Hernández Jiménez. Coronel de Intendencia D. Benito Cid de la Llave.

Coronel veterinario D. Joaquín Alfonso López.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



PERSONAL CIVIL

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en D. Manuel de la Cueva Fernández se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



ESPECIALIDAD DE «OFICIAL HAWK»

Designación de participantes

Para asistir al desarrollo de las enseñanzas correspondientes a esta especialidad, convocada por Orden de 13 de diciembre de 1968 (D. O. núm. 284), se designan como participantes a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Pedro Rico Sánchez.

Comandante D. Luis Fuertes Trabado.

Capitán D. Pedro López Checa.

Otro, D. Juan Rincón Regodón.

Teniente D. Francisco Cano González.

Otro, D. José Rodríguez Córdoba.

Otro, D. Mateo Maura Garau.

Otro, D. José Arroyo Ibáñez.

Otro, D. Angel Hierro Bataller.

Otro, D. Antonio Linares Castro.

Otro, D. Hdefonso Godino López.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Según comunica la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, ha fallecido el día 30 de diciembre de 1968, en Córdoba, el sargento eventual de complemento del Arma de Artillería (E. Antiaérea) D. Manuel Tarradas Cadenas de Llano, del Destacamento de Córdoba.

Madrid, 22 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movi-

lización núm. 54 (Huesca), anunciada por Orden de 11 de diciembre de 1968 (D. O. núm. 281), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Reiriz Basoco, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Madrid, 21 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de febrero de 1969, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

De la Subsecretaría de este Ministerio

Teniente coronel (E. A.) don Vicente Gómez López, diplomado de Estado Mayor, diez trienios de oficial.

Del Alto Estado Mayor

Teniente auxiliar D. Miguel Martín Pando, nueve trienios (seis de suboficial).

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Comandante (E. A.) don Manuel Gutiérrez Miranda, diez trienios de oficial.

De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) don Juan Pablos de Vicente, diplomado de Estado Mayor, diez trienios de oficial.

De la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) don Angel Mirat Risueño, diez trienios de oficial.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. VI

Teniente auxiliar D. Pedro Santamaría Lapiente, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. VIII

Teniente auxiliar D. Luis Rey Muñoz, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Gobierno Militar de Madrid

Comandante (E. A.) don Abelardo de Anta Cudeiro, diez trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Barcelona

Comandante (E. A.) don Pedro Ramos Podadera, de la U. D. E. N. E. de la 4.ª Región Militar, diez trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Alfredo Claudio Corbalán, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Gobierno Militar de La Coruña

Comandante (E. A.) don Angel Galán Garcés, en la U. D. E. N. E. de la 8.ª Región Militar, diez trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Vizcaya

Comandante (E. A.) don José Solórzano Gutiérrez, en la U. D. E. N. E. de la 6.ª Región Militar, diez trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Guipúzcoa

Capitán (E. A.) don Francisco López Pérez, en «Expectativa de Servicios Civiles», seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1968.

Del Gobierno Militar de Tarragona

Comandante (E. A.) don Antonio Baeza Talavera, diplomado de Estado Mayor, en «Expectativa de Servicios Civiles», diez trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 1

Teniente auxiliar D. Feliciano Campos Fernández, diez trienios (ocho de suboficial).

Del C. I. R. núm. 2

Comandante (E. A.) don César Castañeda Castañeda, diez trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 3

Teniente (E. A.) don Luis López Romero Tejada, cuatro trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 4

Teniente auxiliar D. Francisco Zamora Rodríguez, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1969.

Del C. I. R. núm. 5

Capitán (E. A.) don Antonio Rubias Rodríguez, cinco trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 9

Capitán (E. A.) don Manuel Lara Llamas, diez trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 11

Capitán (E. A.) don Paulino Benito Cuadrado, diez trienios (tres de suboficial).

Del C. I. R. núm. 16

Capitán (E. A.) don Marcelino Nateras Alles, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Comandante (E. A.) don Carlos Marín Ruiz de Ojeda, diez trienios de oficial.

Teniente (E. A.) don Eduardo Moyano Gutiérrez, cinco trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Teniente de complemento D. José Jaime Hamed Mohatar, diez trienios (cuatro de suboficial).

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Teniente coronel (E. A.) don Jaime Sáez Villamar, diez trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Anastasio Miguel Santos, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Teniente auxiliar D. Juan Pérez Montenegro, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Teniente auxiliar D. José Lamolda Poyatos, diez trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Comandante (E. A.) don Francisco Puentes Gutiérrez, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Comandante (E. A.) don Enrique Martínez de Baños García, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Capitán (E. A.) don José Manzanares Pérez, siete trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Comandante (E. A.) don Luis Gil Penas, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19

Capitán (E. A.) don Domiciano Santos Ibáñez, diez trienios (tres de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Teniente auxiliar D. Gregorio Sobrino Igualador, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29

Capitán (E. A.) don Justo Real Latorre, siete trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Teniente (E. A.) don Pedro Sánchez Barrios, cuatro trienios (dos de guardia civil).

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Capitán (E. A.) don Francisco Vallo Jiménez, siete trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Teniente coronel (E. A.) don Gabriel Valiente Núñez, once trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. José Patricio Manfil, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Teniente auxiliar D. Vicente Hernández Hernández, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Teniente auxiliar D. José Abad Casado, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Capitán (E. A.) don Raúl Bolas de la Torre, diez trienios (tres de suboficial).

Teniente auxiliar D. Alberto de Langarica Suárez, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Teniente auxiliar D. Emilio Gómez Rueda, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Teniente auxiliar, D. Francisco del Rfo Cárcamo, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Comandante (E. A.) D. Secundino Marcos Delgado, diez trienios de ofi-

cial, a percibir desde 1 de enero de 1969.

Del Grupo de Tiradores de Ifni número 2

Teniente auxiliar D. Miguel Díaz Díaz, diez trienios (nueve de suboficial).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Teniente (E. A.) D. Cipriano de la Rosa Serrano, cinco trienios (dos de suboficial).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Capitán (E. A.) don José Vega Fernández, seis trienios de oficial.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión

Teniente (E. A.) don José Tornero Rico, tres trienios de oficial.

De la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Valentín Morales Serrano, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Teniente (E. A.) don Antonio Rodríguez Cantero, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1968.

De las Fuerzas de Policía Armada

Teniente auxiliar D. Gabriel Ortiz Puga, diez trienios (nueve de suboficial).

De la Policía Territorial de la provincia del Sahara

Teniente auxiliar D. Antonio Guerrero Méndez, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1969.

De la Compañía de Mar de Melilla

Teniente primer patrón D. Francisco Cantero Villalba, nueve trienios (siete de suboficial).

De la 1.ª Zona de la I. P. S.

Comandante (E. A.) don Alfonso Pueo Almonacid, diez trienios de oficial.

Otro, D. Lorenzo Villalpando Martínez, diez trienios de oficial.

De la 2.ª Zona de la I. P. S.

Teniente auxiliar D. Manuel Rodríguez Siles, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Comandante (E. A.) don Aureliano Sánchez Muñoz, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1969.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15

Comandante (E. A.) don Eulogio Bartolomé Ruiz, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Comandante (E. A.) don Carlos Iglesias García, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Comandante (E. A.) don Isidro Carro Gavilán, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Comandante (E. A.) don Joaquín Ramírez Sanz, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1969.
Capitán (E. A.) don Salvador Vidal Coll, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1968.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Capitán (E. A.) don Juan Romero Vázquez, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Comandante (E. A.) D. José López Pamplo, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Comandante (E. A.) D. Siro González López, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1969.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Teniente coronel (E. A.) don Pascual Alcayde Pérez, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61

Comandante (E. A.) D. Sebastián Ruiz Martínez, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Teniente auxiliar D. Luis Sastre Modrán, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71

Teniente auxiliar D. Félix Guerra García, diez trienios (siete de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Comandante (E. A.) don Julio Pérez Sánchez, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101

Teniente auxiliar don Manuel González Pérez, diez trienios (ocho de suboficial).
Otro, D. Pedro Mauri Mora, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111

Comandante (E. A.) don Manuel Fernández Ordóñez, diez trienios de oficial.

Del Juzgado Militar Eventual de Barcelona

Comandante (E. C.) don Manuel Camps Miré, doce trienios (uno de suboficial, a percibir desde 1 de enero de 1969).

Del Juzgado Militar Permanente de Baleares

Teniente auxiliar D. Pedro Vich Grau, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.) don Francisco Calvo Pérez, diez trienios de oficial.

De la Academia de Infantería

Comandante (E. A.) don Enrique Ramírez Schefles, diez trienios de oficial.

De la Academia Auxiliar Militar

Comandante auxiliar D. Everardo Sánchez Vargas, doce trienios (cuatro de suboficial).

Del Museo del Ejército

Teniente auxiliar D. Miguel Granado Casares, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1969.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE**En Ceuta**

Comandante (E. A.) don Lorenzo Aznares Millas, diez trienios de oficial.

En Melilla

Teniente legionario D. Modesto Hernández Muñoz, seis trienios (cinco de suboficial).

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**En la 2.ª Región Militar**

Comandante D. Augusto Alcaide Cano, diez trienios de oficial.
Otro, D. Rafael Robles Rodríguez, diez trienios de oficial.
Capitán D. Justo Gallardo Rodríguez, diez trienios de oficial.
Otro, D. Diego Tosina Tena, diez trienios de oficial.

En la 3.ª Región Militar

Comandante D. Avelino Lezcano Ropero, diez trienios de oficial.
Capitán D. Francisco Merino Cortes, diez trienios de oficial.

En la 5.ª Región Militar

Comandante D. Antonio Escudero Gironza, once trienios de oficial.
Otro, D. Manuel García Segura, diez trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Comandante D. Nicolás Muñoz Lillo, diez trienios de oficial.
Otro, D. Nicolás Ruiz Beracochea, retirado por Orden de 10 de enero de 1969 (D. O. núm. 9), diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

En la 7.ª Región Militar

Comandante D. Julio García-Braga Albornoz, diez trienios de oficial.
Otro, D. Julio García Ibáñez, diez trienios de oficial.
Otro, D. Severino de Santiago Camillo, diez trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Comandante D. Angel Antorena Arbe diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1968.
Otro, D. Antonio Santos Bejarano, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1969. Rectificación a la Orden de 23 de diciembre de 1968 (D. O. núm. 293).
Capitán D. Agustín Ibáñez Montorio, diez trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE SERVICIOS CIVILES**En la 1.ª Región Militar**

Comandante D. Rodrigo Echevarría Jiménez, catorce trienios (tres de suboficial).
Otro, D. Manuel Iglesias Solís, once trienios de oficial.
Otro, D. Lorenzo Gallego Fernández, diez trienios de oficial.
Otro, D. Francisco González Buria, diez trienios de oficial.

Capitán D. Baldomero Ferreira Holgado, a disposición del Capitán General, diez trienios (tres de suboficial).

En la 2.ª Región Militar

Comandante D. Francisco Blanco Osuna, en expectativa, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Morenza Sánchez, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Rodríguez Troncoso, diez trienios de oficial.

Capitán D. Luis Pariente Carrasco, en expectativa (con residencia en Méjico), diez trienios de oficial.

En la 3.ª Región Militar

Comandante D. José García Antón, diez trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Comandante D. Francisco Girón Torres, once trienios de oficial.

Otro, D. Cristóbal de Leiva Fernández, diez trienios de oficial.

Capitán D. Vicente Paláu Sirvent, diez trienios (dos de suboficial).

En la 5.ª Región Militar

Comandante D. Maximiano Gutiérrez Palacín, diez trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Comandante D. José Lojo Lestón, diez trienios de oficial.

En Canarias

Comandante D. Aurelio Sicilia Tuells, diez trienios de oficial.

Capitán D. Ernesto Negrín Barrera, nueve trienios de oficial.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

En la 3.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Alberto Amaya Pérez, diez trienios de suboficial.

En la 5.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Mario Antonio Villalba, diez trienios de suboficial.

En la 9.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Helodoro García Losa, diez trienios de suboficial.
Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado sexto, de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296) y la

Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, y a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Capitán auxiliar D. Francisco Gallego González, diez trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1969.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Teniente (E. A.) D. Juan Gómez Urbano, cuatro trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1969.

De la PLMR del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52

Capitán (E. A.) D. Julián Merelo Merelo, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Capitán (E. A.) D. Luis Martín Casaña, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1969.

Teniente (E. A.) D. Dionisio Hernández Murcia, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1969.

EN SITUACION DE SERVICIOS CIVILES

En la 4.ª Región Militar

Capitán provisional D. José Pantín Tellado, once trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de enero de 1969.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Complementos de destino

En cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Orden conjunta de 14 de marzo de 1967 (D. O. número 68), y a fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige Título comprendido en el Grupo C del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Profesor de Educación Física, D. Manuel Sierra Ginel, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, lo percibirá a partir de 1 de diciembre de 1968.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 6 de noviembre de 1968 (D. O. núm. 251), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Sevilla), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Alcayde Muñiz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.
Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 28 de octubre de 1968 (D. O. núm. 244), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Granada), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Prieto Sánchez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.
Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. núm. 88), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, a la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Maldonado de Arjona, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.
Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. núm. 88), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, a la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco García Parellada, de la Bandera Roger de Lauria, II de dichas Fuerzas.
Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 20 de noviembre de 1968 (D. O. núm. 265), pasan destinados, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:
Teniente D. Benito Blanco Prieto,

del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Manuel Zoyo Moya, del C. I. R. núm. 4.

Otro, D. Manuel Puente Gallego, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Luis Zurera Carmona, del mismo.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 4 de noviembre de 1968 (D. O. número 249), pasan destinados, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de este Ministerio los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Manuel Espiñeira García, de la Unidad de Tropa de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Emilio Martínez Rodríguez de la Presa, del C. I. R. núm. 2.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. número 88), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, a la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, con efectividad de 21 de abril de 1969, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Ramos Gutiérrez, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, continuando en dicho destino y en el disfrute de la licencia colonial que le ha sido concedida hasta el día 20 de abril del presente año, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1968 (D. O. núm. 284), a partir de cuya fecha efectuará la incorporación a su nuevo destino y cesará en la situación de «en Servicios Especiales», Grupo de Destinos de Carácter Militar.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, al Batallón de Cabrerizas (Aaiun), el sargento de Infantería don Domingo Diego Diego, del Regimiento de Arma Fuerteventura número 56 (II Batallón), viniendo obligado a ocupar dicho destino durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de enero de 1969, el teniente auxiliar de Infantería don Gumersindo Valero Gómez, de la Sección Técnica de Estudios de la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central del Ejército, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de enero de 1969, el sargento primero de Infantería, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, D. Rafael Martínez Azcona, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto número 909/1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección:

Una de teniente auxiliar de Infantería, existente en la Agrupación de Tropas de la Escuela Superior del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, existente en la Escuela Superior del Ejército (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de enero de 1969, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Teodoro Sánchez Gallo, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al que se le concede con carácter honorífico el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de enero de 1969, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Díaz Becerra, en situación de «En Servicios Civiles» (procedente de expectativa), con residencia en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Trientos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al comandante de Infantería D. Arturo Recas Suárez, en situación de Servicios Civiles en Ceuta, se le rectifica la antigüedad en el perfeccionamiento de los trientos que tiene concedidos, en el sentido de que la verdadera es la de 1 de diciembre del año anterior al del que se le otorgaron.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Situación de reserva**Retiros**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, en situación de reserva, con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se le señala, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente coronel honorífico don Anastasio Riballo Calderón, en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela, el día 22 de enero de 1969.

Comandante honorífico D. Ildelfonso Calviño Muñoz, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, el día 23 de enero de 1969.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de enero de 1969, el capitán de complemento de Infantería D. José García Pequeño, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ.

**La Legión****Ascensos**

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueven al empleo de sargento legionario, con la antigüedad que se indica, a los cabos primeros de dicha Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregados a su Unidad de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

Con antigüedad de 29 de diciembre de 1968

Serafín Márquez Expósito, del Tercio, Gran Capitán, I de La Legión.

Con antigüedad de 1 de enero de 1969

Joaquín Cantos Ibáñez, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento. Edades

Comprobado, documentalmente el derecho que asiste al brigada de complemento legionario de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Angel Rubio Barrientos, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la verdadera de 25 de enero de 1918.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

**ARTILLERIA****Mandos**

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Mixto de Artillería número 7, anunciada por Orden de 21 de noviembre de 1968 (D. O. núm. 264), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Gómez Zarranz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Madrid, 21 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1969, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Mellado Mellado, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 23 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Lapuente Jivaja, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21, con doña María Dolores Sagarra Moor.

Madrid, 23 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1969, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería D. Benigno Arrate Ortiz, del Grupo de Artillería de Campaña XXII, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS****Vacantes de mando**

De libre elección. Próxima a producirse.

Para coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), para el mando del mismo.

Documentación: Instancia, Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros III (Valencia) para el Mando del mismo.

Documentación: Instancia, Ficharesumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para comandante de Ingenieros, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para comandante de Ingenieros, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Parque Central de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Ingenieros) del Ministerio del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles

curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 23 de noviembre de 1968 (D. O. número 265), se destina, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior (Distrito de Salamanca), al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Escolar Ureta, de número de la Escuela de Estado Mayor, en período de prácticas del Tercer Año, el cual se incorporará a su destino una vez obtenido el diploma de Estado Mayor.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Reemplazo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162) pasa a la situación de «reemplazo por enfermo», con residencia en la plaza de Granada, a partir del 20 de los corrientes, el teniente auxiliar de Ingenieros D. José Morales López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar D. Joaquín Pérez Pérez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, el día 13 de enero de 1969.

Otro, D. Francisco Guerrero Jara, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, el día 20 de enero de 1969.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el sargento de Ingenieros D. Araceli

Sierra Cerezo, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en súplica de que se le conceda la rectificación de apellidos, y, habiéndose comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de acuerdo con la Real Orden Circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con los de Alvarez Sierra, debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican al sargento asimilado de Banda de Ingenieros que a continuación se relaciona.

Parque Central de Ingenieros

Sargento, asimilado de Banda, don José Villalba Martín, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1969.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º, de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican al suboficial especialista de Ingenieros que a continuación se relaciona.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Sargento especialista D. José Mayoral García, cuatro trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1969.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251) se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de complemento de Ingenieros D. José Guerrero Blázquez, del Regimiento de Redes Per-

manentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con doña María del Carmen Márquez Benítez.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el 15 de diciembre de 1968, falleció en Montuenga-Arévalo, el alférez eventual de complemento de Ingenieros don Carlos González Cruz, con destino en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Ha sido destinado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, en plantilla eventual para la Sección de Selección, durante el período de tiempo comprendido desde el día 20 de enero al 20 de abril del presente año, el alférez eventual de complemento de Ingenieros (Transmisiones) don José Solla Grimaltos, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII, el cual tendrá derecho a los complementos de sueldo que por su nuevo destino pudieran corresponderles.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Han sido destinados a los Centros de Instrucción de Reclutas que se expresan, en plantilla eventual para la Sección de Selección, durante el período de tiempo comprendido desde el 20 de enero al 20 de abril del presente año, los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales tendrán derecho a los complementos de sueldo que por sus nuevos destinos pudieran corresponderles.

ZAPADORES

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Don Oscar Rodríguez Yenes, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Don José Castrillo Sáenz, del mismo.

TRANSMISIONES

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Don Vicente Araclí Llinares, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa existente en la Inspección General de la Policía Armada, para jefe de los Servicios de Intendencia, anunciada por Orden de 25 de noviembre de 1968 (D. O. núm. 273), en turno de libre elección, se destina al teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Diego García Muñoz, de Transportes, Propiedades, Accidentes y Subpaga-duría de Las Palmas.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a voluntad propia, y causa alta en la Escala de complemento, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el comandante farmacéutico D. Vicente Peralas Herrero, de la Farmacia del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, quedando en situación de disponible, ajena al servicio activo, en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio. Está vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 23 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán farmacéutico o, en su defecto, de comandante farmacéutico, existente en la Farmacia del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 23 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de practicante de tercera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, existente en la Farmacia del Hospital Militar de Burgos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 23 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante farmacéutico, con antigüedad de 23 de enero de 1969, al capitán farmacéutico D. Antonio Casanovas Vila, de la Farmacia del Hospital Militar de Burgos, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Bajas

Por haber cesado las causas que motivaron su situación de actividad y tener cumplida la edad de sesenta y cuatro años, causa baja en el servicio activo el teniente farmacéutico de la Escala honorífica de Farmacia Militar D. Juan Fernández Vaquer, de la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 23 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

De provisión normal. Plantilla eventual. Una para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en el Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones; Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dis-

puesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

Se rectifica la Orden de fecha 23 del actual (D. O. núm. 20) en el sentido de que los verdaderos nombre y apellidos del teniente de Oficinas Militares que figura con los de D. Inocencio Lite Morón son los de D. Inocente Lite Morón.

Madrid, 25 de enero de 1969.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. núm. 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal músico que a continuación se relaciona:

Subteniente músico D. Luis Azcoiti Abauarea, de la Academia General Militar.

Otro, D. Enrique Fuentes Real, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Otro, D. Enrique Castañer Puiz, de la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, agregada a la Agrupación Logística número 3.

Otro, D. Angel Maillo Alfambra, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento primero músico D. Cándido Gómez Espinar, de la Música del Gobierno Militar de Las Palmas, agregada al Regimiento de Infantería Canaria núm. 50.

Otro, D. Arturo Alcalá Ocaña, de la Música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Antonio Corbas Muñoz, de la Música de la Comandancia Militar de Jaca, agregada al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Otro, D. Agustín Jericó Reynal, de la Academia General Militar.

Otro, D. Alejandro Navarro Cordido, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el personal músico que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 10 del actual

Subteniente músico D. Mariano Hernández Pablo, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

El día 12 del actual

Cabo músico, asimilado a sargento, don Ramón Martín Hernández, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

El día 18 del actual

Cabo músico, asimilado a sargento, don Cristóbal Montoya Ubeda, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32. Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con la antigüedad de 31 de enero de 1969 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año, al brigada músico don Francisco Méndez Ruiz, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 24 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de Acción Social



Beca «Teniente General Rodrigo»

Para honrar la memoria del ilustre soldado y español que fue e. Teniente

General D. Miguel Rodrigo Martínez, el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España (del cual era vocal) acordó, por unanimidad, crear dos becas para cursar estudios en Escuelas Superiores de Ingenieros de Telecomunicación que llevarán el nombre de «Teniente General Rodrigo», y que serán atribuidas a un hijo de cualquiera de los componentes de las Escalas del Ejército de Tierra y a un hijo de un empleado de la propia Compañía.

El importe de dicha beca consistirá en una cantidad en metálico igual a la que otorga el Estado por «salario-beca».

Artículo 1.º Convocatoria.

Como consecuencia de esta creación y para adjudicar dicha beca se saca a concurso entre los hijos del personal de este Ejército de Tierra, de cualquiera de sus Escalas que cursen los estudios de Ingeniero de Telecomunicación en las Escuelas Superiores de esta especialidad. Esta beca es incompatible con cualquiera otra que se venga disfrutando en la actualidad.

Artículo 2.º Documentación.

a) Instancia dirigida a este Ministerio (Dirección General de Acción Social).

b) Copia del Libro Escolar legalizada por el Interventor y papeletas oficiales de examen hasta el curso de la carrera que actualmente sigue.

c) Certificado expedido por la Pagaduría Militar o Mayoría del Cuerpo donde consten todos los ingresos líquidos anuales percibidos en el año 1968, así como declaración jurada ajustada al modelo del anexo núm. 1, en la que se expresen, además de los haberes que constan en el certificado de la Pagaduría correspondiente, los demás ingresos líquidos del declarante y de las demás personas que integran la familia (cónyuge e hijos no emancipados). En esta declaración figurará, en primer lugar, el cabeza de familia.

Artículo 3.º Adjudicación.

En el DIARIO OFICIAL de este Ministerio se publicará el nombre del seleccionado, que lo será de acuerdo con las normas recibidas por esta Dirección General, el cual venirá obligado anualmente a justificar la concesión de la beca, con los resultados alcanzados en los exámenes ordinarios y extraordinarios de cada curso.

Madrid, 18 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO DE TIERRA

DECLARACION JURADA que sobre el detalle de los ingresos de la familia formula el cabeza de la misma D.
 anualmente

OBSERVACIONES	
14.—Total	
13.—Ayuda escolar	
12.—Ingresos Ministerio Ejército	
11.—Pensiones	
10.—Trabajo personal, ajeno al Ejército...	
9.—Propiedad intelectual	
8.—Negocios: Industriales-Comerciales.	
7.—Explotaciones a) Ganaderas; b) Agrícolas; c) Forestales; e) Minerías	
6.—Capitales mobiliarios	
5.—Fincas: a) Rústicas; b) Urbanas cedidas en arriendo	
4.—Piso propio habitado	
3.—Estudios que cursa	
2.—Edad	
1.—Parentesco	
FAMILIA	
Orden	

NOTAS: En la casilla correspondiente a la familia se relacionarán exclusivamente cónyuges e hijos.

4) Póngase el líquido imponible del mismo.

5) y 7) Cuantía de ingresos, especificando a qué apartado corresponde.

12) Certificado Pagaduría.

13) Se anotarán las ayudas concedidas a cualquier miembro de la familia, aun cuando para éste no se citen los beneficios de esta beca.

SUBSECRETARIA



JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que les queda por cumplir a los corrigendos del Castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas de Gran Canaria), Francisco Santiago Barrio y Francisco Puntero Parejo y al de la Fortaleza Militar del Hacho (Ceuta) Mariano Bodega Lorente.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.

MENÉNDEZ

Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Donato Pascual Criado, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 10 y 24 de agosto de 1967 y 7 de octubre del mismo año, se ha dictado sentencia con fecha 4 de diciembre de 1968, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo, entablado por D. Donato Pascual Criado, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 10 y 24 de agosto de 1967 y 7 de octubre del mismo año, debemos confirmar y confirmamos tales resoluciones por ser conformes a derecho; sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la Colección Legislativa, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Personal.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, D. Pablo Sabater Rex, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 31 de agosto y 11 de octubre de 1967, sobre plus circunstancial, ha dictado sentencia con fecha 24 de octubre de 1968, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, acogiendo la alegación opuesta por la Abogacía del Estado, debemos declarar y declaramos inadmisibile el recurso contencioso-administrativo, interpuesto en nombre de D. Pablo Sabater Rex contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 31 de agosto y 11 de octubre de 1967, sin expresa declaración sobre costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Jesús Bouzas Castro, teniente de Oficinas Militares, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 31 de mayo y 16 de octubre de 1967, sobre abono de trienio, se ha dictado sentencia con fecha 5 de noviembre de 1968, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que no dando lugar a la improcedencia del presente recurso por estar el recurso de reposición fuera de plazo, alegado por el abogado del Estado, y desestimando este recurso contencioso-administrativo debemos absolver y absolvemos a la Administración de la demanda promovida por D. Jesús Bouzas Castro, contra resolución del Ministerio del Ejército de dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y siete, que desestimó recurso de

reposición contra acuerdo del mismo Ministerio de treinta y uno de mayo del mismo año que denegó al recurrente el quinto trienio como oficial, cuyas resoluciones declaramos firmes y subsistentes; sin hacer especial condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Personal.

(Del B. O. del E. n.º 21, de 24-1-69.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES

ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Veterinaria

Comandante, activo, D. Joaquín Galve de Dicho, con antigüedad de 11 de

noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Norberto Alcover Bibiloni, con antigüedad de 18 de octubre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Gil Lázaro, con antigüedad de 22 de octubre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente coronel, activo, D. Emiliano Albizu Zubiria, con antigüedad de 5 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente coronel, activo, D. Carlos Lapresta Calvo, con antigüedad de 9 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Fernández Rovira, con antigüedad de 11 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente coronel, activo, D. Enrique James Bergua, con antigüedad de 13 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Alguacil de la Puente, con antigüedad de 14 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Teniente coronel, activo, D. Víctor de Lerma y Gurtubay, con antigüedad de 21 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Jaime Casafrañca Rozas, con antigüedad de 22 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Teniente coronel honorífico, reserva, D. José Caligueta Díaz, con antigüedad de 23 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alava.

Comandante honorífico, reserva, don Fernando del Campo Argoitia, con antigüedad de 1 de julio de 1968, a partir de 1 de julio de 1968. Cursó la

documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Angel Téllez Martín, con antigüedad de 23 de octubre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Vadera Vázquez, con antigüedad de 10 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante honorífico, reserva, don Francisco Benavides y Martínez de Victoria, con antigüedad de 13 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Comandante, activo, D. Juan García Andrés, con antigüedad de 13 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Comandante honorífico, reserva, don Diego Domínguez Godoy, con antigüedad de 14 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Comandante, activo, D. Sixto Álvarez Fernández, con antigüedad de 15 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Mibán núm. 3.

Comandante, activo, D. José Lardies Bosque, con antigüedad de 18 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Fajardo Gijón, con antigüedad de 19 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Comandante honorífico, reserva, don Joaquín Agudelo Junguito, con antigüedad de 20 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, activo, D. Felipe Corral Diez, con antigüedad de 20 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Romualdo Calvo Serrador, con antigüedad de 21 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Joaquín Fernández Manrique, con antigüedad de 23 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Comandante, activo, D. Desiderio García Manzanedo, con antigüedad de 23 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General

de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Carlos Gallego González, con antigüedad de 23 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Alejo Fernández Muñoz, con antigüedad de 25 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Comandante, activo, D. Antonio Vázquez Cáceres, con antigüedad de 27 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Francisco Rodríguez López, con antigüedad de 1 de diciembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Carmelo Gómez Buendía, con antigüedad de 7 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente coronel, activo, D. Alfonso Fernández de Córdoba y Ziburu, con antigüedad de 19 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Rafael Herrero Jabat, con antigüedad de 24 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

Comandante, activo, D. Andrés Vargas-Machuca Calvo, con antigüedad de 15 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Artillería

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Fernando Cantero García-Arenal, con antigüedad de 14 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

Comandante honorífico, reserva, don Luis Aguilera Carmona, con antigüedad de 2 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante honorífico, reserva, don José Goenaga Elizondo, con antigüedad de 8 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Comandante, activo, D. Fulgencio Ayúcar Muneta, con antigüedad de

9 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don Antonio Moreno Martín, con antigüedad de 9 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

Comandante honorífico, reserva, don Guillermo Valle Yustas, con antigüedad de 16 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alava.

Comandante, activo, D. Eloy Villamor Ruiz, con antigüedad de 19 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante honorífico, reserva, don Ramón Bustamante Lorente, con antigüedad de 20 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Comandante, activo, D. Edmundo Aguilar Montejo, con antigüedad de 24 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Capitán, activo, D. Mansueto Juncadella López, con antigüedad de 21 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Ingenieros

Coronel honorífico, reserva, D. Perfecto Castro Rial, con antigüedad de 23 de octubre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Mutilados

Teniente coronel D. Miguel Bueso de Gracia, con antigüedad de 28 de octubre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Roque Guillén Barranco, con antigüedad de 17 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Gregorio López Varona, con antigüedad de 17 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante honorífico, reserva, don Emilio Entrala Fernández, con antigüedad de 8 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Comandante, activo, D. Rafael García Vegazo, con antigüedad de 22 de

noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección de Servicios del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Antonio Carllón Gullón, con antigüedad de 24 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Manuel Conde Orta, con antigüedad de 27 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Cándido Escobar Masse, con antigüedad de 25 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Teniente, activo, D. Eduardo Agulló Pita, con antigüedad de 24 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. José Castillo Romera, con antigüedad de 24 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. Salvador Bujanda González, con antigüedad de 22 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. José del Amo Sociats, con antigüedad de 18 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Capitán, activo, D. Emilio Acosta Ares, con antigüedad de 8 de mayo de 1968, a partir de 1 de junio de 1968. Cursó la documentación la 1.ª Zona de la I. P. S.

Capitán, expectativa de Servicios Civiles, D. Antonio Delgado de la Encina, con antigüedad de 1 de septiembre de 1968, a partir de 1 de septiembre de 1968. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente auxiliar, activo, D. Máximo Arbones Labarl, con antigüedad de 6 de agosto de 1968, a partir de 1 de septiembre de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. José Guillén Alcaraz, con antigüedad de 23 de octubre de 1968, a partir de 1 de noviembre

de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Capitán, activo, D. José López de Silanes Iglesias, con antigüedad de 15 de octubre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Artillería

Capitán, activo, D. Máximo Caballero Rodríguez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel Gozalo Salinas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación la 1.ª Zona de la I. P. S.

Capitán, activo, D. Luis González Cerecedo, con antigüedad de 9 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, Servicios Especiales, D. Juan Iniesta Plaza, con antigüedad de 16 de junio de 1968, a partir de 1 de julio de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Comandante, activo, D. Miguel Fe Serra, con antigüedad de 24 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Vicente Conesa Catalán, con antigüedad de 27 de junio de 1968, a partir de 1 de julio de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Juan Caldito Rubio, con antigüedad de 2 de septiembre de 1968, a partir de 1 de octubre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante honorífico, reserva, don Sebastián Navarro Jaimez, con antigüedad de 21 de marzo de 1968, a partir de 1 de abril de 1968. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Carlos Pérez-Inigo Quintana, con antigüedad de 15 de septiembre de 1968, a partir de 1 de octubre de 1968. Cursó

la documentación la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Comandante médico, activo, D. José Jaime Martínez, con antigüedad de 21 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Cuerpo Eclesiástico

Comandante capellán, activo, D. Ambrosio Echebarria Arroita, con antigüedad de 12 de octubre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Olegario Calderero González, con antigüedad de 4 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Julián García Romero, con antigüedad de 14 de diciembre de 1967, a partir de 1 de enero de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de Fragata, activo, D. Joaquín Contreras Franco, con antigüedad de 2 de septiembre de 1968, a partir de 1 de octubre de 1968. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Mayor de primera, activo, D. Manuel Escobar Ruiz, con antigüedad de 9 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Teniente coronel, activo D. José Jaime Parada Pérez, con antigüedad

de 14 de octubre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de Corbeta, activo, D. Francisco Bernal Ristori, con antigüedad de 23 de mayo de 1968, a partir de 1 de junio de 1968. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Corbeta, activo, D. Manuel Arias Sánchez, con antigüedad de 29 de julio de 1968, a partir de 1 de agosto de 1968. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Arma de Aviación

Coronel (S. V.), activo, D. Rafael López Peña, con antigüedad de 3 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Coronel (S. V.), activo, D. José Manuel Amores Riedel, con antigüedad de 4 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Coronel (S. T.), activo, D. Luis López de Rego Stolle, con antigüedad de 9 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Infraestructura.

Coronel (S. V.), activo, D. Emilio García-Conde Ceñal, con antigüedad de 26 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ministerio del Aire.

Teniente coronel (S. V.), activo, don Alejandro Calvo Peribáñez, con antigüedad de 10 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

Teniente coronel (S. T.), activo, don Francisco Acosta Rodríguez, con antigüedad de 13 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Teniente coronel (S. V.), activo, don Francisco Villarroya Huerta, con antigüedad de 21 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968.

Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Comandante (S. V.), activo, D. José María Barbosa Villar, con antigüedad de 13 de febrero de 1968, a partir de 1 de marzo de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. número 10, de 1958).

Comandante (S. V.), activo, D. Mariano Figuera Calvo, con antigüedad de 7 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo.

Comandante (S. T.), activo, D. Octavio Latorre Mainar, con antigüedad de 9 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Comandante (S. T.), activo, D. Carlos Bugella Gómez, con antigüedad de 16 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Comandante (S. V.), activo, D. Leandro Fernández Delgado, con antigüedad de 17 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Comandante (S. T.), activo, D. Luis Gómez-Escolar González, con antigüedad de 25 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Ingenieros Aeronáuticos

Comandante ayudante, activo, don Emilio Vega González, con antigüedad de 19 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Jefatura de Transmisiones del Ministerio del Aire.

Tropas y Servicios

Teniente auxiliar, activo, D. Robustiano Alvarez Fernández, con antigüedad de 28 de octubre de 1968, a partir de 1 de noviembre de 1968. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Dionisio Fuentes Fuentes, con antigüedad de 20 de noviembre de 1968, a partir de 1 de diciembre de 1968. Cursó la documentación la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo.

Madrid, 17 de enero de 1969.

MENÉNDEZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita oferta de artículos frescos de compra diaria para la primera quincena de marzo de 1969.

Leche, 8.000 litros.
Carnes, 3.330 kilos.
Jamón, 200 kilos.
Tocino, 200 kilos.
Pescados, 1.325 kilos.
Fruta, 5.300 kilos.
Hortalizas, 3.700 kilos.
Patatas, 5.500 kilos.
Gallinas, 900 unidades.
Pichones, 15 unidades.
Huevos, 2.800 docenas.
Viveres en general, 1.320 kilos.
Vinagre, 150 litros.
Yoghourt, 200 tarrinas.
Vino, 2.000 litros.
Cerveza, 3.600 botellas.
Hielo, 160 barras.

Se admiten ofertas hasta las 10,30 horas del día 11 de febrero de 1969.
Información: Teléfono 228 83 00.
Madrid, 20 de enero de 1969.

Núm. 25

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 71/68-M. I.

El día 28 del próximo mes de febrero, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid), para enajenar, por subasta, 55 lotes de material inútil o en desuso, existentes en los distintos Cuerpos, Centros y Organismos militares de la Región.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio

del Ejército núm. 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas; la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta, y en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en los pliegos de condiciones legales, debiendo hacer constar en cada uno el respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en las oficinas de esta Junta, pudiendo ser examinados los mismos de nueve a catorce horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 24 de enero de 1969.

Núm. 26

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de **25,00 pesetas ejemplar**, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1969.

LA DIRECCION

CERTIFICADOS VETERINARIOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 22 de enero de 1969 (D. O. número 19), que por la imprenta del Servicio de Publicaciones sea confeccionado el Certificado Veterinario, con sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 17, así como en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 16, del mes de enero de 1969, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares que deberán hacer sus pedidos al citado Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL), que los remitirá al precio de 2,00 pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION